



OFICINA DE
COMPRAS

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018
COMPRAS Y ALMACÉN
OFICIO 15/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
9/01/2017.

**C. TRINIDAD HIDALGO BUENROSTRO
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRETERE
PRESENTE.**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, así mismo hacer de su conocimiento la actividad que se tuvo en el Departamento de Compras en el mes de diciembre 2016.

Se recibieron un total de 180 Requisiciones de los diferentes departamentos que integran el H Ayuntamiento de Sombrerete, por lo que se entregó la misma cantidad de Vales a proveedor para surtir lo requerido por cada Área solicitante.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ING. Iván Montelongo Mena
Encargado de Compras y Almacén


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL
Recibido
09-01-17
Natalia Jáquez



OFICINA DE
COMPRAS

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018
COMPRAS Y ALMACÉN
OFICIO 13/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
9/01/2017.

**C. J. TRINIDAD HIDALGO BUENROSTRO
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRETERE
PRESENTE.**

Por medio de la presente, me dirijo a Usted de la manera más atenta para enviarle un cordial saludo, así como mismo para hacerle llegar la información requerida de este departamento de Compras correspondiente al mes de Diciembre 2016.

Así mismo, hago de su conocimiento que se realizaron compras a proveedores que no aparecen en el Padrón Municipal por diversas necesidades: ya sean pedidos de emergencia, que el proveedor no cuente con lo que se busca y/o nos suspendan el crédito. Por dicha situación se ha tenido que surtir en establecimientos ajenos al padrón.

Aclarando que el departamento de finanzas no realizará ningún pago correspondiente al adeudo 2016 hasta que dichos establecimientos se den de alta en el padrón.

Se anexa padrón municipal de proveedores y listado de montos.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



Ing Iván Montelongo Mena
Encargado de Compras y Almacén



*Recibí 09-01-17
Natalia Jáquez*



OFICINA DE
COMPRAS

COMPRAS REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

MIGUEL ANGEL BADILLO SALAS	\$20,047.80
GABRIEL HIDALGO SILVA	\$53,137.40
JOSE ANGEL MORALES VARELA	\$5,250.00
JUAN GABRIEL SALAS CECEÑAS	\$14,459.80
ACEROS DE SOMBRETERE	\$5,479.84
RAFAEL PEREZ SANCHEZ	\$10,998.54
JOSE DE JESUS PADILLA HERNANDEZ	\$14,899.96
MARGARITA HINOJOZA LARES	\$1,844.40
GABRIEL VALLES REYES	\$13,989.60
MARIA DE JESUS AVILA MARTINEZ	\$9,280.00
MARTHA PERALES RIOS	\$10,000.00
MARIA MARGARITA AZUCENA DOMINGUEZ RUEDA	\$6,960.00
ACEROS DE SOMBRETERE	\$821.98
MARIA MARTHA AVILA SERRANO	\$1,612.00
DEPORTES NOEMI	\$3,643.56
SERVICIOS INDUSTRIALES	\$18,699.20
SONIA ESTELA ROMAN HIDALGO	\$39,369.37
MIGUEL ANGEL ZUÑIGA FAVELA	\$9,512.00
MARIA MARTHA AVILA SERRANO	\$1,575.00
JUAN GABRIEL SALAS CECEÑAS	\$5,864.36
ACEROS DE SOMBRETERE	\$4,259.99
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ	\$76,560.00
MARIA MARTHA AVILA SERRANO	\$1,975.00
HOTEL AVENIDA REAL	\$665.00
LUIS ADRIAN RODRIGUEZ MERCADO	\$5,220.00
LEONEL HIDALGO ESTRADA	\$1,566.00
MARTINEZ RODRIGUEZ JORGE EMILIO	\$8,543.98
ACEROS DE SOMBRETERE	\$3,626.00
JUAN MANUEL GARCIA RITO	\$9,442.40
ESPARZA PEREZ ROSA DEL CARMEN	\$8,386.63
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ	\$46,400.00
MIGUEL ANGEL BADILLO SALAS	\$754.40
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ	\$16,820.00
MIGUEL ANGEL BADILLO SALAS	\$4,523.80
JOSE ANGEL MORALES VARELA	\$66,530.00



OFICINA DE COMPRAS

JOSE ANTONIO GUTIERREZ MADRID	\$5,620.00
COMITÉ PRO ASILO DE ANCIANOS DE SOMBRETE ZAC AC	\$2,000.00
ESPARZA PEREZ ROSA DEL CARMEN	\$6,108.10
IGNACIO FLORES RAMOS	\$49,407.00
ADAN NOEL SANCHEZ TAPIA	\$6,000.00
VICTOR HUGO HERNANDEZ DOMINGUEZ	\$24,708.00
JUAN FERNANDEZ RIVERA	\$40,247.86
EDUARDO ROBERTO ORTEGA LOPEZ VITAL	\$500,148.90
GRUPO ACQUA S. DE RL DE CV	\$524,848.90
JUAN FERNANDEZ RIVERA	\$40,247.86
SIEVEN INDUSTRIAL S DE RL DE CV	\$89,561.30
GRUPO ACQUA S. DE RL DE CV	\$1,085,325.78
SIEVEN INDUSTRIAL S DE RL DE CV	\$237,604.20
ABARROTES SIETE DE OCTUBRE S.A. DE C.V.	\$5,802.00
RODARTE HAROS GUSTVO	\$2,400.00
TELMEX DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	\$187.05
MARGARITO FLORES ESTUPIÑAN	\$617.28
LAURA ARMIDA BADILLO REGIS	\$300.00
MARIA MERCEDES FERNANDEZ SANTOS	\$830.95
ARMANDO FERNANDEZ MARTINEZ	\$1,918.15
HOTEL AVENIDA REAL	\$395.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$517.00
MANUEL MURO MORENO	\$1,160.00
MAYRA GISELA RIOS RODRIGUEZ	\$2,923.20
LUIS FRANCISCO LOPEZ BARAJAS	\$24,360.00
MARIA MARGARITA AZUCENA DOMINGUEZ RUEDA	\$6,960.00
EUZARRAGA ONTIVEROS SONIA	\$2,700.00
ROSA GUADALUPE SANCHEZ GOMEZ	\$139.00
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ	\$8,700.00
HOTEL AVENIDA REAL	\$2,100.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ORGANOS S.A. DE C.V.	\$221,738.26
IGNACIO FLORES RAMOS	\$22,119.00
SONIA ESTELA ROMAN HIDALGO	\$1,356.99
JESUS MANUEL QUIRINO PUENTE	\$211,222.98
CONSTRUCCIONES CIVILES ORGANOS S.A. DE C.V.	\$221,738.26
JESUS MANUEL QUIRINO PUENTE	\$97,349.62
PERKAY SA DE CV	\$523,439.53
MAYRA LIZETH RAMOS FLORES	\$4,144.00



OFICINA DE
COMPRAS

LUCIA JIMENA BORREGO LOPEZ	\$100.00
JOSE ANGEL MORALES VARELA	\$55,000.00
SONIA ESTELA ROMAN HIDALGO	\$5,098.51
VICTOR HUGO HERNANDEZ DOMINGUEZ	\$14,065.00
MARGARITA HINOJOZA LARES	\$8,340.40
JOSE ANGEL MORALES VARELA	\$2,300.00
ACEROS DE SOMBRETE	\$2,999.76
CAMIONERA DE DURANGO	\$30,804.22
SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$62.00
SETH BOTELLO RODRIGUEZ	\$1,914.00
MARIA MARTHA AVILA SERRANO	\$6,342.00
MARTA CECILIA ORDAZ MICHEL	\$9,280.00
MARIA MARTHA AVILA SERRANO	\$701.00
RUDY OSIEL MORA RICALDA	\$980.00
ESPACIO Y VISION URBANA SA DE CV	\$1,829,595.48
WALMART MEXICO CENTROAMERICA	\$45,726.77
GABRIEL VALLES REYES	\$2,292.00
IGNACIO FLORES RAMOS	\$2,910.00
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ	\$11,600.00
LEONEL HIDALGO ESTRADA	\$4,292.00
JOSE ANGEL MORALES VARELA	\$42,780.00
GABRIEL VALLES REYES	\$530.00
JOSE ANTONIO SORIANO CHAVEZ	\$11,999.99
CENTRO PAPELERO DE MEXICO S.A DE C.V	\$4,270.32



OFICINA DE
COMPRAS

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018
COMPRAS Y ALMACÉN
OFICIO 14/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
9/01/2017.

**C. J. TRINIDAD HIDALGO BUENROSTRO
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRERETE
PRESENTE.**

Por medio de la presente, me dirijo a Usted de la manera más atenta para saludarlo, así mismo para hacer de su conocimiento que en la Fracción 12 del Artículo 11 donde solicita un informe sobre los contratos relacionados con las adquisiciones de bienes y servicios, este mes de diciembre se elaboró 1 contrato.

El cual fue es de bienes adquiridos, se anexan copias de dichos contratos.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



ING. Iván Montelongo Mena
Encargado de Compras y Almacén



Recibi 09-01-17
Natalia Jáquez

CONTRATO DE COMPRA-VENTA SOBRE BIEN MUEBLE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **GABRIEL VALLES REYES**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR OTRA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ** Y LA **ING. SANDRA LUNA VALDEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LES DENOMINARÁ COMPRADOR, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es VARG7511217ES
- 3.-Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO COLOR ARENA

II.-EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

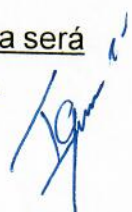
Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas.

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador, y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.



TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 3,210.00 (Tres Mil Doscientos diez pesos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador a el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

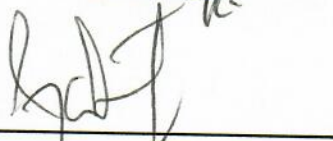
QUINTA.- (RESCISION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial es potestativo para el vendedor en caso de violación por parte del comprador, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete, Zacatecas, respecto a la interpretación y cumplimiento de éste contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas; a 24 de Noviembre del año 2016.

VENDEDOR



GABRIEL VALLES REYES



Arq. Ignacio Castrejón Valdez
Presidente Municipal Sombrerete

Ing. Sandra Luna Valdez
Sindica Municipal Sombrerete



SOLICITUD 1

FECHA DE PEDIDO: 19/10/2016

REQUISICIÓN DE MATERIAL


No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	Archivero de 4 cajones	1	PIEZA	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

DEPARTAMENTO DE: DESARROLLO ECONÓMICO

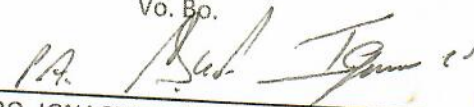
PARA RESGUARDO DE ARCHIVOS DEL MODULO SARE

CUENTA:

JEFE DE DEPARTAMENTO


C. DANIEL MUÑOZ GUTIERREZ
JEFE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Vo. Bp.


ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



GABRIEL VALLES REYES

R.F.C.: VARG7511217E5

DOMICILIO FISCAL:

AV. HIDALGO 508 SOMBRERETE
COL. CENTRO, SOMBRERETE, ZACATECAS
MEXICO C.P. 99100

TEL.: 524339356288 CONTACTO: GABRIEL VALLES REYES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

SOMBRERETE, ZACATECAS
2016-11-23T14:07:50

FACTURA
SERIE: D FOLIO: 3554
FOLIO FISCAL: Off56939-08f8-4edf-8010-d039bfb940a3
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-11-23T14:07:50
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2016-11-23T14:07:50
MÉTODO DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos
NÚMERO DE CUENTA DE PAGO:
TIPO DE COMPROBANTE: ingreso
RÉGIMEN FISCAL:
REGIMEN INTERMEDIO DE LAS PERSONAS FISICAS CON
ACTIVIDAD EMPRESARIAL

CLIENTE
NOMBRE: MUNICIPIO DE SOMBRERETE
R.F.C.: MSO850101854
DOMICILIO FISCAL: CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N LOCALIDAD SOMBRERETE COL. CENTRO
MUNICIPIO/DELEGACIÓN SOMBRERETE ESTADO ZACATECAS PAÍS MÉXICO
C.P. 99100

REFERENCIAS BANCARIAS						
BANCO	No. DE CUENTA	MONEDA	TITULAR	REFERENCIA CLIENTE	CLABE	CONVENIO
BANORTE	0852461532	MXN	GABRIEL VALLES REYES			
BANORTE	0852461532	MXN	GABRIEL VALLES REYES			SUCURSAL

NOTAS:
2016-18/80/MM

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA		ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO COLOR ARENA	2,767.24	2,767.24

SUBTOTAL	2,767.24
IMPUESTOS FEDERALES TRASLADADOS	442.76
TOTAL	3,210.00

RETENCIONES LOCALES	TRASLADOS LOCALES	RETENCIONES FEDERALES	TRASLADOS FEDERALES
			IVA 16.00 % 442.76

TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.
MONEDA: MXN TIPO DE CAMBIO: 1.0000 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT : 00001000000203015571
NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000306200942
SELLO DIGITAL DEL SAT:
oQNF0yM6DwUo2HvcKwVpEFCLrU8zp7KDawIE6aQG0TISWuKNOUA8xbluvKR/u8fbzFGqH4z44PlyEkHNXqhb6F92YDRcx8ntABnd4QNsWLiB+7X0hs81/itEhusPLDzE67XQNIHy/s/NMy
W2x98k/4zublHsdJumIHGULXBE=
SELLO DIGITAL DEL CFDI:
hCzFRtbWvM/KJMo1H1alwo2cCrL4msAIP9YMUWctqBVvKElZrZj+n3gnqG77tCS8cES8HegJajLPEB5XuobJZK2P2kTkyh9catWDvWvVjV8jJ9+e5ero0dBg0mxy1PNoVKTF993A
0168nq4lup7MjKf5Us1puXQw=
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:
||1.0|Off56939-08f8-4edf-8010-d039bfb940a3|2016-11-23T14:07:50|hCzFRtbWvM/KJMo1H1alwo2cCrL4msAIP9YMUWctqBVvKElZrZj+n3gnqG77tCS8cES8HegJajLPEB5XuobJZK2P2kTkyh9catWDvWvVjV8jJ9+e5ero0dBg0mxy1PNoVKTF993A
db8sb4dFCps0168nq4lup7MjKf5Us1puXQw=|00001000000203015571||

PAGARE
DEBO(EMOS) Y PAGARE (EMOS) EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS A LA ORDEN DE GABRIEL VALLES REYES POR LA CANTIDAD "TOTAL" ANOTADA, VALOR DE LA MERCANCIA QUE RECIBI (MOS) A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCIÓN.
PAGARE RECIBO POR CAP. III DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO.

ACEPTO (AMOS) DEBER Y PAGAR

CONTRATO DE COMPRA-VENTA SOBRE BIEN MUEBLE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **GABRIEL VALLES REYES**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR OTRA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ** Y LA **ING. SANDRA LUNA VALDEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LES DENOMINARÁ COMPRADOR, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es VARG7511217ES
- 3.-Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

ARCHIVERO DE 4 GAVETAS LINEA EJECUTIVA COLOR CEREZO

II.-EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas.

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador, y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.



TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 2,578.00

(Dos Mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador a el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

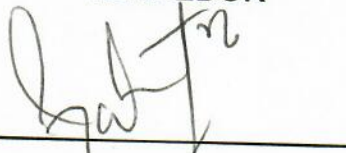
QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial es potestativo para el vendedor en caso de violación por parte del comprador, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete, Zacatecas, respecto a la interpretación y cumplimiento de éste contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas; a 24 de Noviembre del año 2016.

VENDEDOR



GABRIEL VALLES REYES



Arq. Ignacio Castrejón Valdez
Presidente Municipal Sombrerete



Ing. Sandra Luna Valdez
Sindica Municipal Sombrerete



SOLICITUD No. 122

FECHA DE PEDIDO: 20/10/2016

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	ARCHIVERO DE 3 CAJONES	1	PIEZA	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CUENTA:

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. MANUEL DE JESUS JIMENEZ
ZAVALA

AUTORIZA

ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



GABRIEL VALLES REYES

R.F.C.: VARG7511217E5

DOMICILIO FISCAL:

AV. HIDALGO 508 SOMBRERETE
COL. CENTRO, SOMBRERETE, ZACATECAS
MEXICO C.P. 99100

TEL.: 524339356288 CONTACTO: GABRIEL VALLES REYES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

SOMBRERETE, ZACATECAS
2016-11-23T14:14:05

FACTURA

SERIE: D FOLIO: 3555

FOLIO FISCAL: 3c7635fd-34a0-44b1-bae0-31bf50882932

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2016-11-23T14:14:05

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 2016-11-23T14:14:05

MÉTODO DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

NÚMERO DE CUENTA DE PAGO:

TIPO DE COMPROBANTE: ingreso

RÉGIMEN FISCAL:

REGIMEN INTERMEDIO DE LAS PERSONAS FISICAS CON
ACTIVIDAD EMPRESARIAL

CLIENTE

NOMBRE: MUNICIPIO DE SOMBRERETE

R.F.C.: MSO850101854

DOMICILIO FISCAL: CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N LOCALIDAD SOMBRERETE COL. CENTRO
MUNICIPIO/DELEGACIÓN SOMBRERETE ESTADO ZACATECAS PAÍS MÉXICO
C.P. 99100

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO	No. DE CUENTA	MONEDA	TITULAR	REFERENCIA CLIENTE	CLABE	CONVENIO	SUCURSAL
BANORTE	0852461532	MXN	GABRIEL VALLES REYES				
BANORTE	0852461532	MXN	GABRIEL VALLES REYES				

NOTAS:

2016-18/84/MM

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA		ARCHIVERO DE 4 GAVETAS LINEA EJECUTIVA COLOR CEREZO	2,222.41	2,222.41

SUBTOTAL	2,222.41
IMPUESTOS FEDERALES TRASLADADOS	355.59
TOTAL	2,578.00

DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

MONEDA: MXN TIPO DE CAMBIO: 1.0000 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

RETENCIONES LOCALES

TRASLADOS LOCALES

RETENCIONES FEDERALES

TRASLADOS FEDERALES

IVA 16.00 % 355.59



NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT : 00001000000203015571

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000306200942

SELLO DIGITAL DEL SAT:

gXmLUggLQiquD6i2DXovwhsxiHgCqG7cl1xqPHXkmhkpXenH9FI+8D5e9sQ/5Ep4jFu+8uVaNc6+qHwTt9ymgQX6/LD4PYxSDGv3To0Ny9ZPgt5YLZMUNHeFV/C287WuYSiGxo28jGNcG-9QdqskEkDoku4SG+YORO/MrDHEg-

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

vKAytiQ1EFpJ/gn8NGzmmwM+8ksDRZliwx80JeWWiM2dtHqxGo0Plmi862XmZ9/jDLNqSPzcB9hN9ZQAQ/6ay/qX/DlJa0VbpSzbJAgsWS5bi3/i6pKMEmeOnenQRH3eYkzjXmrWm5PWY0xz uH4Rn1tCO+m+ixiQUXB/o9dV5bpc-

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.0|3c7635fd-34a0-44b1-bae0-31bf50882932|2016-11-23T14:14:05|vKAytiQ1EFpJ/gn8NGzmmwM+8ksDRZliwx80JeWWiM2dtHqxGo0Plmi862XmZ9/jDLNqSPzcB9hN9ZQAQ/6ay/qX/DlJa0VbpSzbJAgsWS5bi3/i6pKMEmeOnenQRH3eYkzjXmrWm5PWY0xz uH4Rn1tCO+m+ixiQUXB/o9dV5bpc-|00001000000203015571||

PAGARE

DEBO(EMOS) Y PAGARE (EMOS) EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE SOMBRERETE, ZACATECAS A LA ORDEN DE GABRIEL VALLES REYES POR LA CANTIDAD "TOTAL" ANOTADA, VALOR DE LA MERCANCIA QUE RECIBI (MOS) A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCIÓN.
PAGARE RECIBO POR CAP. III DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO.

ACEPTO (AMOS) DEBER Y PAGAR